



Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) Acta de la primera sesión ordinaria anual 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, estado de Veracruz, México, siendo las diez horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos primero, segundo y demás aplicables del Acuerdo Rectoral de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, por el que se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana y atendiendo a la convocatoria de fecha diecisiete del mes y año en curso, se reunieron en la sala de juntas Jeny Beltrán Casanova, ubicada en el primer piso del edificio "A", en Lomas del Estadio S/N, Zona Universitaria, código postal 91000, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, con el fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, estando presentes los CC. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas, como Secretaria Ejecutiva del Cocodi; los Vocales del Cocodi: la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional; la Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández, Directora General de Recursos Financieros y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos; Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt, Directora General de Recursos Humanos y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética; Mtra. María Dacia González Cruz, Directora General de Tecnología de Información y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Información y Comunicación; el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana como Asesor del Cocodi; y, a través del sistema remoto de videoconferencias participan los CC. Dr. Rubén Edel Navarro, Vicerrector de la Región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas, Vicerrector de la Región Orizaba-Córdoba y la Dra. Liliana Cuervo López, Vicerrectora de la Región Poza Rica-Tuxpan; en su carácter de vocales, también están presentes: la Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda en representación del Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico (vocal), la Mtra. Abril Roberts Durán en representación de la Mtra. Norma Angelina Lagunes López, Encargada de la Dirección de Planeación Institucional y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Control Interno (Vocal) y la Mtra. Lucy Velasco Hernández en representación de la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General (asesora); bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Presentación de Informes por parte de las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo.-----
5. Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del Cocodi. -----
6. Asuntos generales. -----

Acto seguido, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, en uso de la voz, da inicio a la primera sesión ordinaria del ejercicio 2023 del Cocodi, expresando un saludo de parte del Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Cocodi que por cuestiones de agenda no asiste a la sesión y da la bienvenida a quienes están en la sala de juntas así como a los presentes de manera virtual desde cada una de las regiones

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials like 'AM', 'J', and 'L']



universitarias. Les agradeció su participación y su disposición para atender los temas relativos a este Comité que tiene como propósito fortalecer el control interno de la Universidad para lograr los objetivos institucionales. -----

Acto seguido la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, abordó el punto número 1 del Orden del Día de la forma siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. Se registró la participación de las y los integrantes del Cocodi que están presentes en la Sala de Juntas y quienes lo hacen en forma virtual. por lo que se declaró *quorum* legal y válidos los acuerdos que de esta reunión emanen; acto seguido, se procedió a la atención del siguiente punto. -----

2. Aprobación del Orden del Día. Se comentó que el 22 de noviembre del presente año se remitió a las y los integrantes del Comité, a través del Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia Hermes, con número de folio ARKM4370-23, la Convocatoria para la primera sesión ordinaria del Cocodi correspondiente al presente año, en la cual se estableció el Orden del Día señalado al inicio de la presente acta. Al respecto, se consultó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto general que tratar o alguna propuesta de modificación a los puntos señalados, para realizar el registro correspondiente y someterlos al pleno. -----

Al no existir asuntos generales ni propuestas de modificación al Orden del Día presentado, se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, su aprobación. El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con el acuerdo en los términos siguientes: -----

Acuerdo 2023-01-01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) de la Universidad Veracruzana. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. La Secretaria Ejecutiva del Cocodi, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, considerando que fue remitida a las y los integrantes del Comité para sus comentarios; posteriormente se turnó para su firma. Por lo anterior, se somete a votación la dispensa de su lectura y la validación, y toda vez que fue aprobado por unanimidad, se generó el siguiente: -----

Acuerdo 2023-01-02. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del 2022 del Cocodi, celebrada el día veinticinco de noviembre de 2022. -----

4. Presentación de Informes por parte de las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo. Continuando con el desahogo de los puntos del Orden del Día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, comenta que habrá una variación con respecto al esquema que se ha presentado en sesiones anteriores ya que en esta ocasión se presentará por cada uno de los cinco componentes, sus principios y punto de interés, conforme al Modelo Integrado

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large scribble and the word 'ACOD' written vertically.]



de Control Interno, reportando según corresponda los Acuerdos tomados en sesiones anteriores y justo con base en éstos es que cede la palabra en primera instancia a la Mtra. Lucy Velasco en representación de la Abogada General y enseguida a las Coordinadoras de los grupos de trabajo quienes tendrán varias participaciones: -----

La Mtra. Lucy toma la palabra y menciona que el componente ambiente de control integra entre sus principios rectores, *Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción*; lo que da sustento a los trabajos de análisis, revisión y recopilación de aportaciones para la integración de los proyectos de Códigos de Ética y de Conducta de la institución. -----

En esa tesitura, menciona que para atender el **Acuerdo 2022-02-03** de fecha 25 noviembre 2022 adoptado por este Comité, la Oficina de la Abogada General remitió vía electrónica a los integrantes del Cocodi los proyectos de Código de Ética y de Conducta con la finalidad de que previa revisión de los documentos emitieran los comentarios y observaciones que resultaren procedentes; informando que se recibieron un total de 8 aportaciones, que fueron sometidas al estudio y examen correspondiente para su incorporación a los referidos documentos.-----

Adicional a ello, comenta que la Oficina de la Abogada General en colaboración con los integrantes del Cocodi iniciaron los trabajos para la actualización del Acuerdo Rectoral por el que se creó el Cocodi con la finalidad de formalizar el Sistema de Control Interno y reestructurar el Comité institucional, trabajos paralelos en los que se advirtió la necesidad de modificar en primer término el Acuerdo Rectoral, para posteriormente armonizar los proyectos de Código de Ética y Código de Conducta.-----

Enseguida toma la palabra la Lic. Rosa Aidé mencionando que, para dar atención al Punto de interés de apego a las Normas de Conducta, informa que durante el presente año se ha realizado lo siguiente: -----

1. Como parte del inicio de sus gestiones, 75 autoridades y funcionarios universitarios, firmaron la "Carta compromiso de cumplir con la normatividad universitaria y promover los principios y valores consignados en el Código de Ética".-----
2. En el mes de octubre pasado se llevó a cabo con éxito el Congreso Internacional sobre Ética y derechos humanos cuyos objetivos fueron contribuir a consolidar una comunidad académica interuniversitaria a nivel latinoamericano en torno a las éticas aplicadas, la promoción del empoderamiento ético en la formación universitaria y en la sociedad civil, además de realizar un balance de las políticas públicas de la región desde un foro académico. -----
3. Para atender el Acuerdo 2022-01-04-AC, en el que se estableció llevar a cabo el curso de responsabilidades administrativas con el acompañamiento de la Contraloría General, informo que éste se impartió de manera exitosa a 320 trabajadores que se



desempeñan como mandos medios y superiores de todas las regiones durante 8 sesiones durante los meses de abril a junio del presente año, en modalidad virtual con la participación destacada y de manera gratuita de profesionales de otras instituciones a nivel nacional, expertos en temas de control interno, responsabilidades administrativas, normatividad y riesgos de corrupción, destaco que estas acciones atienden también el punto de interés sobre la actualización del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción. Cabe mencionar que el personal que acreditó el curso puede acceder a éste a través de la plataforma EMINUS 4. -----

4. Se emitió el Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031 con el objetivo de delinear las acciones que la UV ha de realizar para contribuir a mejorar los ambientes interno y externo con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de reconocimiento de la interculturalidad como valores sustantivos, con éste se pretende contribuir a la articulación, coordinación y organización de acciones que realizan las entidades académicas y dependencias con el objetivo de vincularlas e incidir en el logro de las metas del Programa de Trabajo 2021-2015 Por una transformación integral. -----
5. La Dirección de Relaciones Laborales ha atendido quejas y denuncias sobre conductas de los trabajadores contrarias a la ética y valores institucionales a través de Procedimientos Administrativos de Investigación Laboral, con fundamento en los artículos 1º tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 3 de la Ley Federal del Trabajo, que preceptúan, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; y la perspectiva del trabajo decente, en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador y se efectúa en condiciones que aseguren la vida digna y la salud; en ese sentido, durante el presente ejercicio y como se aprecia en la pantalla, ha emitido 20 determinaciones de las cuales 10 fueron amonestaciones, 6 exhortos y 4 suspensiones, recomendando en todos los casos al personal capacitarse en temas relativos a derechos humanos, género, violencia, discriminación, inclusión y cultura de paz. Consideramos que estas acciones inhiben la recurrencia de las conductas. --

Enseguida hace uso de la voz la Mtra. Abril Roberts Duran, quien menciona que para atender el Principio de *Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad*, cuyos puntos de interés tienen que ver con la interés *Estructura Organizacional y la asignación de responsabilidades de autoridad*, menciona que, la Universidad se encuentra en constante cambio por lo que a la par, se actualiza su estructura orgánica, misma que puede consultarse en el sitio de la Unidad de Organización y Métodos y por otro lado, para atender el punto de interés sobre la *documentación y formalización del control interno*, en este período nuestra institución certificó 27 procesos con la Norma ISO 9001:2015 para lo cual se elaboraron y/o actualizaron procedimientos, guías, formatos, instructivos, mismos que se encuentran disponibles en el sitio del Sistema de gestión de Calidad UV. -----



La Lic. Rosa Aidé retoma la palabra y señala que, otro Principio del Ambiente de Control es el relativo a Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional, en ese sentido, informo que durante el presente ejercicio, se han llevado a cabo 51 acciones de capacitación donde 3,165 trabajadores universitarios participaron y 2,458 acreditaron competencias para el desarrollo profesional las cuales versaron en diversas temáticas, dando cobertura a todas las regiones universitarias.-----

Menciona que, otra acción que da atención a este Principio, es que, a partir del ejercicio 2023, la designación de administradores es abierta al personal universitario de las cinco regiones bajo los principios de imparcialidad, equidad y transparencia, a través de procesos de evaluación. Con esto se pretende que este puesto de gran responsabilidad sea asumido por personal con el perfil y competencia profesional que coadyuve a mantener una gestión administrativa eficiente en beneficio de la institución. A la fecha se han realizado 4 procesos.

Toma la palabra la Mtra. Bertha Dolores quien menciona que, el segundo Componente sobre Administración de Riesgos tiene como propósito evaluar los riesgos que enfrenta la institución para el logro de sus objetivos y desarrollar respuestas apropiadas, informa que, los 27 procesos: directivos, de apoyo académico, de desarrollo institucional y administrativos-financieros certificados con la Norma ISO 9001:2015 que mencionó la Mtra. Abril, cuentan con su plantilla para la gestión de riesgos actualizada, alineadas al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*, en las que las áreas responsables han identificado los riesgos, los factores que lo detonan, las acciones de control establecidas, la valoración del riesgo vs los controles aplicados, así como las estrategias para evitarlo, mitigarlo, transferirlo o aceptarlo.-----

Menciona que el Grupo de Administración de Riesgos se encuentra atendiendo también un Aspecto Susceptible de Mejora como resultado del Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado 2023 en el cual incorpora al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), mismo que refiere a "Identificar, analizar, evaluar, controlar o eliminar los riesgos potenciales derivados de no ejercer completamente los recursos del FAM y los posibles subejercicios o consecuencias establecidas en la Ley que se podrían generar, para que, con un plan de acción, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional se mitigue el riesgo. Comenta que ya se llevó a cabo la primera reunión en la que participaron integrantes del Grupo de trabajo y personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, por lo especializado del tema y por ser la dependencia responsable de planear los requerimientos en materia de inmuebles que demanda la institución, formular los proyectos de construcción y desarrollar los programas de mantenimiento de los bienes inmuebles de la misma.-----

Agrega que, para dar atención al **Acuerdo 2022-01-07-AC.**, que atiende el *Principio de Considerar el Riesgo de Corrupción*, las Direcciones de Recursos Materiales, de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, de Personal, de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large circle around a word, arrows pointing to various parts of the text, and the name 'ARD' written vertically.



y la Dirección General de Tecnología de Información identificaron los posibles riesgos de corrupción, mismos que se continuarán analizando para determinar los factores que los detonan y las respuestas que se darán a los mismos. -----

También menciona que con respecto a ejercer el 100% del presupuesto universitario y en atención a lo establecido en el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en el presente año, se han emitido dos Comunicados a las entidades académicas y dependencias a fin de que analicen los montos no ejercidos y en su caso, pongan a disposición los montos para reorientarlos a los programas prioritarios y necesidades institucionales apremiantes y estratégicas. -----

Toma la palabra la Mtra. Dacia y comenta que, el tercer componente refiere a las *Actividades de Control* que son todas aquellas acciones que establece la administración para alcanzar los objetivos institucionales y que para atender el Principio "*Diseñar actividades para los sistemas de información*" y sus puntos de interés, durante este año, se han llevado a cabo diversas acciones, principalmente se ha participado en lo siguiente: -----

1. En la implementación del Subsistema de Planeación Recursos Financieros y Recursos Materiales, atendiendo de manera permanente el desarrollo de reportes, consultas y cargas de plantillas. -----
2. En lo que respecta al Subsistema de Recursos Humanos se apoyó en las actividades de liberación y de igual manera en el desarrollo de reportes, reglas de validación y actualización de métodos de cálculo de nómina y finiquitos, así como los servicios de interconexión con otros sistemas, dando soporte técnico de manera permanente.
3. En el subsistema de estudiantes se brindó apoyo en los procesos de administración escolar, principalmente nuevo ingreso, inscripciones y gestión de planes y programas de estudio, desarrollo del módulo de control presupuestal y laboral de programación académica, de igual manera se atendieron solicitudes de consultas de información directas de la base de datos. -----
4. Respecto al subsistema de académicos de once procesos se tienen concluidos cuatro de ellos: formación académica, evaluación académica, aprendizaje basado en problemas y el módulo de administración, tres módulos con avance entre el 50% y 80% y cuatro módulos sin concluir. Avance general del 55%-----
5. También se desarrolló un Programa de ampliación de red inalámbrica, a la cual se incorporaron tres dependencias universitarias: Galería Alva de la Canal, Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y la Coordinación Universitaria de Observatorios, con lo cual, además, se optimizan los recursos financieros al no tener que contratar estos servicios externos. -----
6. Se realizó la planeación de cuatro procesos definidos en el plan para el monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica, donde cada uno de éstos, involucra la implementación progresiva de diversas herramientas y soluciones que permitan elevar el nivel de identificación, contención y erradicación de las amenazas. -----

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including the word "ARQ" and several illegible signatures.



7. Se elaboró el proyecto del fortalecimiento del sistema de videoconferencia institucional, sin embargo, se continuará analizando, debido a que se requieren inversión. -----
8. Se desarrolló un Programa de ampliación red inalámbrica, el cual se ejecutó al 100%.
9. En relación a la implementación de un sistema web para el levantamiento de casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución se han llevado reuniones de trabajo con diferentes dependencias entre ellas Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios CENDHIU /Programa Universitario de Educación Inclusiva y la Unidad de Género, teniendo a la fecha un avance del 90%. -----
10. Se diseñó en coordinación con la Dirección de Planeación Institucional y se encuentra en operación el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE) cuyo objetivo es dar seguimiento al avance del Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025, los planes de desarrollo: regional, entidad académica y dependencia; además de contar con indicadores. -----
11. Asimismo, informa que en una actividad compartida con la Dirección General de Recursos Financieros y en atención al Acuerdo 2022-01-08-EP de desarrollar un sistema informático para el control y seguimiento de observaciones y recomendaciones de auditoría, se ha concluido el desarrollo de la fase I la cual consiste en la conceptualización del sistema; planeación de su diseño, elaboración y ejecución; desarrollo de las etapas de ingreso, registro, notificación y atención de los requerimientos iniciales de fiscalización. Respecto a la fase 2, se lleva un 5% de avance en el análisis de requerimientos. -----

Enseguida, la Mtra. Bertha Dolores menciona que otro Principio del Componente de *Actividades de Control*, es el relativo a *la implementación de actividades de control* y en el punto de interés sobre las *revisiones periódicas a las actividades de control* se encuentran todas las auditorías que practican los organismos fiscalizadores a la Universidad Veracruzana, refiere que la medida del uso eficiente y racional de los recursos, es un objetivo firmemente sostenido por la administración y que, en este sentido, con el apoyo y disciplina de todas las entidades académicas y dependencias para plasmar desde su planeación las necesidades prioritarias y sustantivas, un cuidado escrupuloso para el ejercicio de los recursos y el desarrollo de nuestras encomiendas con integridad, ética, eficacia y eficiencia ha propiciado que se tengan mejores resultados en la rendición de cuentas, la transparencia, control interno, que al ejercer recursos públicos se asume las diversas evaluaciones por parte de los organismos fiscalizadores y que en el presente ejercicio se han recibido cinco auditorías: tres corresponden a la Auditoría Superior de la Federación y se realizan de manera integral, una del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) mismas que corresponden al ejercicio 2022 y recientemente se inició la auditoría del ejercicio 2023 por parte del despacho externo designado por la Junta de Gobierno, mismo que dictamina los estados financieros.-

Enfatiza que mención especial merece la opinión de la Auditoría Superior de la Federación al señalar en el informe individual de fiscalización a la Cuenta Pública del ejercicio 2022, que nuestra casa de estudios realizó un ejercicio razonable de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, así mismo que, en materia



de control interno, otorgó 98 puntos de un total de 100, lo cual la coloca dentro de las pocas instituciones de educación superior a nivel nacional con este grado de cumplimiento y que en ese mismo sentido, el Auditor Externo contratado por la Junta de Gobierno para auditar el ejercicio 2022, en su dictamen menciona que los estados financieros de la Universidad, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que, por otro lado, la Contraloría General realizó la revisión de la congruencia de la matrícula del segundo semestre con resultados favorables.-----

Continúa diciendo que por otro lado, se tienen obligaciones de entrega, publicación y de proporcionar información sobre el uso de los recursos a instancias gubernamentales y a los ciudadanos, tal es el caso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través del cual, la UV en carácter de sujeto obligado, da cumplimiento con la información requerida, la Plataforma Nacional de Transparencia-Consulta Pública, donde los ciudadanos realizan solicitudes de información de su interés y son atendidas con el debido proceso, institucionalmente, contamos con lo Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información y publicamos en nuestras páginas Web la información financiera y presupuestal.-----

Destaca que la institución ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que atención a su artículo 15, pone a disposición pública, la Información financiera sobre el presupuesto asignado, los informes trimestrales de gasto, la Cuenta Pública, los Resultados de auditorías realizadas, los Estados financieros dictaminados y los Avances Programáticos o presupuestales. -----

Asimismo, se da respuesta a las solicitudes trimestrales sobre el avance en la implementación de la armonización contable a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), obteniéndose en los dos últimos periodos del ejercicio 2023 una evaluación general del 100% y 97.50%, respectivamente, avalada por el Consejo de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF). -----

Menciona que, para atender el punto de interés sobre la Documentación y formalización de responsabilidades a través de políticas, de manera coordinada con la Dirección de Planeación Institucional, se presentaron los Lineamientos del PbR 2024 de fondos ordinarios, extraordinarios y propios con enfoque al cumplimiento del Programa de Trabajo. Por una transformación integral, para tal fin, se llevaron a cabo reuniones con los titulares de entidades académicas y dependencias, administradores, secretarías y secretarios de administración y finanzas regionales. -----

Además, con el propósito de reflexionar sobre los avances y pendientes de las metas establecidas en los diversos instrumentos de planeación, así como sensibilizar sobre los procesos de planeación que se vinculan con la programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, se llevó a cabo una capacitación a las



Unidades Responsables Concentradoras (URC), Secretarías Académicas y Secretarías de Administración y Finanzas regionales, para asegurar el efectivo cumplimiento de los compromisos con eficiencia y eficacia, a nivel entidad académica, dependencia, regional e institucional y que en ese mismo sentido, se emitieron la Circular y el Calendario de Cierre Contable y Presupuestal del ejercicio 2023, en la cual se establecieron las fechas límites para realizar los trámites administrativos ante las diferentes instancias que nos permitan concluir de manera ordenada las operaciones del presente ejercicio, documentos que se encuentran publicados en el portal institucional.-----

Comenta que la administración se encuentra alerta a los riesgos de aspecto financiero y presupuestal a fin de implementar las acciones de control para evitarlos, cita por ejemplo que se generó un Comunicado para informar la fecha límite de cobro de cheques emitidos en 2023, sin posibilidad de reposición en virtud de que serán cancelados y los montos reintegrados a la Tesorería de la Federación o a la Secretaría de Administración y Finanzas en atención a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, para aquellos fondos a los que les es aplicable, y otro para que las entidades académicas y dependencias registren oportunamente los depósitos bancarios efectuados y con ello, eliminar depósitos no identificados que repercuten en partidas en tránsito en las conciliaciones bancarias que son observadas por organismos fiscalizadores y evitar que se reintegren recursos a la federación y el estado.-----

De nueva cuenta toma la palabra la Mtra. Dacia y comenta que con respecto al Componente de *Información y Comunicación* cuyo objetivo es que la administración utilice información de calidad para la consecución de los objetivos institucionales informa que para atender los puntos de interés de *Comunicación en toda la institución y métodos apropiados para hacerlo*, la Universidad hace uso de todos los medios con los que cuenta, entre ellos la página electrónica, correo electrónico, prensa uv, tele y radio uv y las redes sociales Facebook y twitter.-----

Como ejemplo cita que el portal del Cocodi encuentra actualizado, pero que requiere enriquecer el contenido y que se haga más visible por lo que presentará una propuesta al respecto, también menciona que se implementó la campaña de concientización de la información, misma que hizo llegar a la comunidad UV a través de correo electrónico y redes sociales, hace énfasis en los ciber ataques y en relación a este tema la Dra. Jacqueline toma la palabra y menciona que hace falta una cultura para que la comunidad esté enterada de los alcances de la inteligencia artificial y que en consecuencia, la institución deberá establecer medidas más sofisticada para no caer en el engaño.-----

Nuevamente toma la palabra la Mtra. Abril y comenta que el componente que refiere a la *Supervisión*, permite evaluar la calidad del desempeño y asegura los resultados, precisa que como ha sido expuesto por todas las Coordinadoras, los componentes tienen un común denominador: inciden en alcanzar los objetivos institucionales que es el propósito del Modelo Integrado de Control Interno (MICI); así mismo que a través del Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE) se ha llevado a cabo el seguimiento al Programa



de Trabajo 2021-2025 y a los planes de desarrollo a nivel regional, entidad académica y dependencia; por lo que respecta a los proyectos de PbR, el seguimiento se realiza en el Subsistema de Planeación Recursos Financieros y Recursos Materiales, en donde de manera permanente se puede monitorear el estatus de cada proyecto.-----

Señala que el **Acuerdo 2022-01-05-EP** en el cual se estableció *realizar la evaluación integral del control interno de la Universidad Veracruzana, bajo la premisa de considerar los cuestionarios que emplean los órganos fiscalizadores, con el propósito de prever y en su caso atender con tiempo las áreas de oportunidad como parte de un plan de mejora*; al respecto se elaboró una encuesta para la evaluación del control interno que se puede localizar en el sitio electrónico que se observa en la pantalla, misma que se encuentra pendiente de autorizar e implementar.-----

Continúa la exposición la Mtra. Bertha Dolores y comenta que la Mtra. Abril presentó lo relativo al seguimiento de la parte estratégica de la institución y que al grupo que a ella le toca coordinar y a la Secretaría de Administración y Finanzas les corresponde el seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por todos los entes fiscalizadores y que a la fecha se tienen 88 que están pendientes de atención, algunas de ellas son coincidentes entre un año y otro, pero que, sin duda, se ha avanzado y que el Sistema para el control y seguimiento de observaciones y recomendaciones de auditoría que se encuentra en proceso, será una herramienta de gran ayuda que permitirá contar con información actualizada en todo momento y manifiesta que con este tema concluye el punto que corresponde al informe de los Grupos de Trabajo, agradece la atención de los presentes y se ponen a disposición para las dudas que tengan sobre lo presentado.-----

La Mtra. Lizbeth Margarita, Secretaria Ejecutiva del Cocodi agradece a las Coordinadoras de los grupos de trabajo y destaca que las acciones reportadas abonan al Control Interno institucional y hacen que la institución camine hacia el cumplimiento de sus fines y objetivos, como muestra están los avances presentados en el segundo informe de labores del señor Rector y en los resultados de los procesos de fiscalización que nos practica la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado las cuales concluyen como lo comentó la Mtra. Bertha Dolores, en que nuestra institución hace un uso adecuado de los recursos públicos que le son asignados y que la calificación en materia de control interno es alta.-----

Enseguida pregunta a los asistentes si quieren tener alguna participación, a lo cual la Dra. Liliana pide la palabra y felicita a los grupos de trabajo por el informe y solicita conocer a más detalle la información para que las buenas prácticas se implementen en la región Poza Rica-Tuxpan. -----

Por su parte, el Dr. Mario se suma a la felicitación, comenta que son buenos los números que se reportan y destaca el buen ejercicio de los recursos que se hace en la Universidad y que esto es avalado por los organismos fiscalizadores, sólo solicita analizar de qué forma puede mejorarse la forma de comunicar estos avances. -----



El Dr. Rubén Edel también felicita por la presentación ya que es de manera institucional y pregunta cuál es su tramo de control en el Cocodi pues en las regiones hay una serie de problemáticas a las que se enfrentan, por ejemplo el tema del sistema SIRE, el IPAX, la evaluación de los administradores, el Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV), lo presenta como una reflexión con el propósito de emprender acciones de manera colaborativa, se trata de sumar.-----

La Dra. Liliana retoma la palabra y menciona que los instrumentos de evaluación de mandos medios y superiores deben mejorarse, sugiere que los administradores sean evaluados por los Secretarios de Administración y Finanzas regionales y los Secretarios de Facultad, por los Secretarios Académicos Regionales, considerando sus ámbitos de competencias. También menciona que en la parte sustantiva debe evaluarse el desempeño de los Consejos Técnicos pues sus decisiones tienen fuertes impactos en las entidades académicas y en la institución. -----

La Mtra. Lizbeth Margarita agradece los comentarios y menciona que justo las reflexiones que realizan los Vice Rectores, han llevado a presentar la propuesta que abordará en el punto siguiente de la orden del día y al no haber más comentarios somete a la aprobación el acuerdo siguiente que posterior a su votación quedó como sigue: -----

Acuerdo 2023-01-03 Los integrantes del Cocodi por unanimidad se dan enterados de los avances que presentaron las Coordinadoras de los Grupos de Trabajo los cuales atienden a los Componentes, principios y puntos de interés conforme al MICI, así como a los Acuerdos de sesiones anteriores. -----

5. Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del Cocodi. -----

La Mtra. Lizbeth Margarita comenta que para dar respuesta a las participaciones e inquietudes de los Vice-Rectores, es donde cobra sentido la transformación del Acuerdo Rectoral que crea el Cocodi, menciona que desde que se creó el Comité, se entró en la dinámica del Control Interno pues la Auditoría Superior de la Federación promovía este tipo de estrategias las cuales se han cumplido, prueba de ello es la calificación alta que nos otorga; sin embargo, en reuniones anteriores el Señor Rector justamente hacía mención de cómo vivir y permear el control interno a las Entidades Académicas, a las regiones, a toda la institución para que realmente se viva como una cultura. -----

Por lo que procede a desahogar el punto cinco del orden del día que es la Propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral del Cocodi, el cual da atención Acuerdo 2022-01-03-EP. -----

Menciona que éste es un tema que les ha ocupado en todo este tiempo, pero con el único propósito de hacerlo más eficaz y eficiente en sus tareas, tomando en cuenta la naturaleza de las funciones y sin que representen cargas adicionales, la pregunta frecuente ha sido ¿Cómo hacerle para que estas acciones no representaren una carga adicional sino que

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large circle around a signature and the text 'ARO' with a circled 'A'.



realmente sean parte de la naturaleza de nuestras funciones del día a día?, considerando que se atiendan los componentes y puntos de interés de control interno pero sobre todo, para que se aborden desde cada entidad académica y dependencia y no sólo a nivel central.-----

Procedo a explicar y para tener un mejor contexto retoma como se conceptualiza el control interno, el estado del arte establece que es: -----

Es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican en la planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de los procesos de gestión, cuyo propósito es otorgar certidumbre en la toma de decisiones e incrementar el grado de aseguramiento en la consecución de los fines, objetivos y metas de la institución, en un ambiente de legalidad, ética, integridad, calidad, mejora continua, transparencia, rendición de cuentas y administración integral de riesgos.-----

Para cumplimiento de estos objetivos es que se crea en el 2018 el Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi), en el marco del Acuerdo Rectoral que se formalizó en ese mismo año, ahora bien, en esa tesitura y con un enfoque de mejora continua y autoevaluación se realizó un diagnóstico donde se identificaron oportunidades de mejora y es por ello que se propone la actualización del Acuerdo Rectoral, tomando en cuenta las consideraciones siguientes: -----

La Universidad Veracruzana recibe recursos públicos y por lo tanto estamos sujetos al marco regulatorio en materia. -----

De manera específica, en materia de control interno se establecen mecanismos que fortalecen la gestión y los resultados; los mecanismos de evaluación del desempeño; la calidad de los servicios; simplificación de trámites; rendición de cuentas; optimización de recursos públicos, y utilidad de las tecnologías de la información y comunicación. -----

Aunado a lo anterior, el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización reforzó la exigencia de homologar la normativa en materia de control interno.

Las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía deben dar puntual cumplimiento. -----

Es así que, la Universidad Veracruzana, adoptó el Marco Integrado de Control Interno (MICI), que tiene bases en el modelo COSO por sus siglas en inglés. -----

Es en el 2018, como ya se mencionó que se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) como órgano colegiado para atención en materia. -----

Ante un análisis sobre la operación del Cocodi, se identifica que es pertinente crear y determinar la naturaleza jurídica del Sistema de Control Interno Institucional, entre otros elementos para su fortalecimiento. -----

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large circle around a signature and various initials and marks.]



Lo anterior, aun cuando en la última evaluación, de la Cuenta Pública 2022, realizada por la Auditoría Superior de la Federación se obtuvo una calificación de 98 puntos de un total de 100, estamos en el nivel más alto, para conservar esta fortaleza se considera que son necesarias redefiniciones y precisiones para que se eficiente: alcanzar los objetivos institucionales; la coordinación y comunicación efectiva en toda la institución, no sólo de manera central; la participación de los titulares en los procesos sustantivos y adjetivos; minimizar riesgos y reducir los actos contrarios a la integridad. -----

La actualización del acuerdo considera la consistencia en las atribuciones establecidas en la legislación universitaria, para que se desarrollen acciones en el ámbito de su competencia y que procure que las entidades académicas y dependencias de su estructura administrativa atiendan los componentes del control interno. -----

En esa tesitura, es necesario formalizar el Sistema de Control Interno Institucional, precisar su alcance, reestructurar e incorporar en su integración a un secretario técnico que fungirá como Coordinador de Control Interno Institucional. -----

Menciona que previo a mostrar la propuesta de la estructura del acuerdo rectoral, expresa algunas fortalezas: -----

- Se fundamenta directamente y principalmente en los componentes, principios y puntos de interés del Marco Integrado del Control Interno. -----

Antes de continuar menciona que abre un espacio para hacer una mención importante y relevante en donde el Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de esta casa de estudios y Presidente de este Comité, quien siempre insistió en lograr un documento cuya fortaleza principal no solo fuera su contenido sino que además, se construyera de manera participativa y propiciara que el Control interno se viva desde cada Región Universitaria, desde cada entidad académica y dependencia y que cada persona contribuya a una cultura real y palpable. Mención especial merece la participación de todos aquellos quienes contribuyeron al logro del presente documento, me refiero a la Oficina de la Abogada General, por su disponibilidad y asesoría, un agradecimiento a la Secretaría de Desarrollo Institucional con quienes de manera colaborativa se hizo una reflexión objetiva desde la perspectiva de cada área con exposiciones sólidas, con argumentos fundados y motivados, con un análisis profundo sobre el tema con el objetivo común de lograr una propuesta en beneficio institucional, estas reuniones que se llevaron a cabo, sirvieron también de alguna manera para llegar a esta propuesta y por eso también agradecemos a la Secretaría Académica y a sus equipos de trabajo, por la suma de sus opiniones, gracias sinceras por su compromiso y disponibilidad y tiempo dedicado al tema. No puedo omitir a la Contraloría General, con quienes tuvimos frecuentes reuniones de trabajo y quienes nos invitaron a explorar nuevos esquemas que son referente de buenas prácticas en la aplicación del sistema de control interno, tanto en la iniciativa privada como en el sector público, acudimos a estudiar el esquema de aplicación de la Función Pública, escuchamos recomendaciones de



expertos y es así que más adelante verán cómo se plantean tres líneas de defensa para el control interno; muchas gracias Contralor y a su equipo de trabajo por participar activamente en la construcción del documento. -----

Continúa y menciona que la propuesta de Acuerdo Rectoral se basa en las responsabilidades y en la estructura administrativa establecida en la normativa institucional de tal forma que:

- El ambiente de control, a través del cual se da la disciplina y la estructura para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, estará a cargo de la Rectoría -----
- El ambiente de administración de riesgos, a través de cual de manera preventiva se analizan los riesgos asociados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, con el objetivo de mitigarlos, estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Institucional -----
- El ambiente de Actividades de Control, a través del cual se han de aplicar las políticas, lineamientos, procedimientos y medidas para alcanzar principalmente los objetivos de las funciones sustantivas con el soporte y contribución de las adjetivas, estará a cargo de la Secretaría Académica. -----
- El ambiente de Información y comunicación, a través del cual se registra, genera, administra y difunde de manera interna y externa información de calidad, estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo institucional-----
- El ambiente de Supervisión, a través del cual se vigila y evalúa periódicamente para en su caso, emitir recomendaciones de mejora continua y fortalecimiento del control interno, estará a cargo de la Contraloría General
- El objetivo no sería posible sin la participación activa de las cinco regiones universitarias donde en cada entidad académica y dependencia se deberán procurar acciones de los cinco componentes. -----
- La Secretaría de Administración y Finanzas continua con la Secretaría Ejecutiva del Comité y se adiciona la figura como Secretaria Técnica quien coordinará y dará seguimiento a todas las actividades desarrolladas en esta materia. -----

Ahora bien, como se observa, se desintegran los grupos de trabajo y se opera conforme a la estructura administrativa actual, donde la alta dirección estará dando seguimiento, instruyendo y procurando las medidas en el alcance de sus atribuciones, se vislumbra que, al ejecutar este modelo tendríamos una primera línea de defensa desde cada entidad académica y dependencia, en una segunda línea de defensa el Cocodi y en una tercera línea de defensa a la Contraloría General. -----

Destaca que, por si fuera poco, este elemento se puede fortalecerse con la participación de los órganos colegiados establecidos para tratar determinados temas, por ejemplo: -----

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]

ADD

[Signature]



- Los Consejos Técnicos en las entidades académicas para los procesos de asignación de plazas como lo comentaba la Dra. Liliana: -----
- Los comités, como el comité ProMejoras, el Comité de Adquisiciones, el Comité de obras, por ejemplo, recientemente recomendaron evaluar el riesgo derivado de este ámbito y presentarlo ante el Cocodi. -----

Como se observa, la suma de estos dos elementos, fortalece aún más a la institución. -----

En resumen, las tres líneas de defensa, estarán encaminadas principalmente a: -----

- Primera
 - Mantenimiento de controles internos
 - Gestión de indicadores
 - Gestión de acciones correctivas
- Segunda
 - Gestión de Riesgos
 - Gestión de cumplimiento
 - Supervisión de controles
- Tercera
 - Auditoría Interna
 - Reporte de hallazgos
 - Seguimiento de acciones

Siempre en comunicación efectiva con la alta dirección, de manera conjunta las tres líneas de defensa como una fortaleza institucional es que se puede caminar juntos y de manera institucional atender cualquier situación que nos permita dar una transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos. -----

En su caso y cuando así se considere pertinente, enterar y solicitar la aprobación del Consejo Universitario General como ya se ha hecho en las últimas ocasiones con algunos temas relevantes de riesgo institucional, siempre sin perder de vista los resultados de las auditorías externas e internas, también porque si se toman a bien, de ambas resulta el valor agregado. -----

Enseguida menciona que en pantalla se observa la estructura del documento: en primer lugar, se formaliza el sistema de control interno institucional; en segundo, se establece su estructura y su carácter; en tercero, se insta a sus integrantes; en cuarto, definen las atribuciones del Cocodi; en quinto, se determinan las consideraciones para celebrar las sesiones; en el sexto, se establecen las atribuciones de los integrantes del comité en consistencia con el ámbito de su competencia institucional; los siguientes cinco puntos, es decir del Séptimo al Décimo primero, se definen los propósitos de los componentes, la dependencia responsable –quienes mencioné en el organigrama que se mostró cinco

diapositivas atrás- así como las responsabilidades en cinco componentes: Ambiente de control, Administración de riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.-----

Continúa presentando, el Décimo segundo, refiere a la figura y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional, que es la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas. El décimo tercero, define la figura y atribuciones de la Secretaría Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional; el Décimo cuarto, se refiere a los enlaces, designados, responsables de coordinar las actividades de control interno como son los titulares de las entidades académicas y dependencias de las cinco regiones universitarias, así mismo se definen sus atribuciones; y por último, en el Décimo quinto, se enuncian las atribuciones de los titulares de las entidades académicas y dependencias como parte del Sistema de Control Interno Institucional, y finalmente se mencionan los artículos transitorios.-----

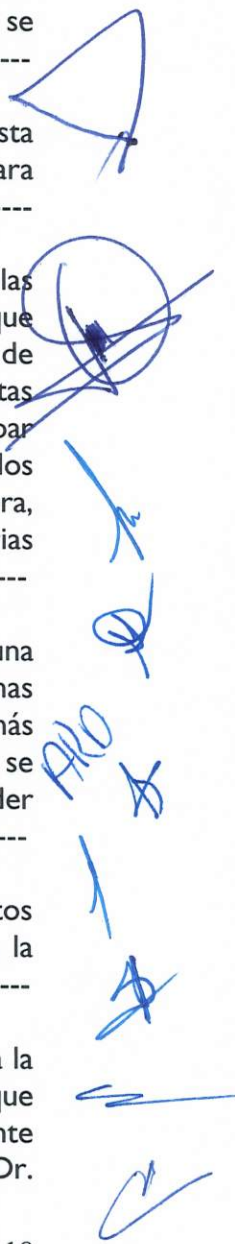
La Mtra. Lizbeth Margarita menciona que es cuanto sobre la presentación de la propuesta de actualización del Acuerdo Rectoral, agradece nuevamente por toda su colaboración para consolidar este documento y así mismo por la atención prestada a esta exposición. -----

Después de toda esta exposición en donde se muestra cuáles son el objetivo y las intenciones de transformar o de migrar a un siguiente nivel este acuerdo rectoral y que permee en las entidades académicas, que podamos generar las líneas de comunicación de acuerdo a esta estructura, es donde toma sentido en donde desde las regiones con estas participaciones que decía el Dr. Rubén Edel, la Dra. Liliana, el Dr. Mario, puedan participar para que en el ámbito de su competencia y de su responsabilidad, traigan al Cocodi, los temas de interés que les ocupan, que les preocupan, para poder contribuir de esa manera, de manera institucional y quienes tenemos las atribuciones realizar las acciones necesarias para poder dar cumplimiento.-----

Menciona que de alguna manera estas actividades ya se realizan, el Sr. Rector realiza una comunicación permanente con las secretarías, con los vice rectores, atendiendo los temas de interés, algunos del área sustantiva de mayor peso, otros del área adjetiva, de tema más administrativo y que se van atendiendo de manera paulatina y que en algunos otros se requiere la articulación de todas las áreas que participan y que tiene atribuciones para poder solucionarlo como los ejemplos que exponían ustedes. -----

Es por lo anterior que se hace este planteamiento, y se pone en esta reunión estos documentos que se les hará llegar para que realicen las observaciones, darle toda la información para que haya esta retroalimentación. -----

La Mtra. Lizbeth Margarita menciona que se dará un espacio para participaciones y toma la palabra el Dr. Rubén Edel, quien agradece la sistematicidad del modelo y menciona que continúa con la preocupación de evaluar la efectividad del mismo, y dice que seguramente será un punto que se comente en el recorrido. Posteriormente otorga la palabra al Dr.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large circle around a signature, the word 'APO' written vertically, and several other scribbles and lines.



Mario y éste comente que le parece muy adecuada la forma como se reestructura el Cocodi y la participación que tendrán en su tramo de competencia, comenta que tiene un sentido muy lógico y que dará mayor capacidad de poder incidir en los tramos de control que les correspondan. Por su parte la Dra. Liliana menciona que esperarán el documento para revisarlo, comenta que le parece buena la propuesta. -----

Luego de escuchar los valiosos comentarios, la Mtra. Lizbeth Margarita comenta que el documento se les hará llegar al su correo electrónico por lo que se pone a consideración el acuerdo que una vez votado quedó como sigue: -----

Acuerdo 2023-01-04 Los integrantes del Cocodi aprueban por unanimidad las justificaciones que presenta la Secretaria Ejecutiva para modificar el Acuerdo por el que se crea el Cocodi y se comprometen a analizar la propuesta que se les enviará por correo electrónico y hacer llegar sus comentarios a más tardar el 5 de diciembre de 2023, a fin de que, en la próxima sesión del Cocodi, se someta a su aprobación y posterior presentación al Rector para su formalización. -----

6.- Asuntos generales. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité menciona que, no habiendo más asuntos generales registrados y por tanto que tratar, se da por desahogado el último punto del Orden del día. Habiéndose revisado todos los puntos del Orden del día, la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana, da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Cocodi del ejercicio 2023, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio. -----

Se cierra la presente Acta, firmándose al margen y al calce por las y los integrantes del Cocodi que intervinieron. -----

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria Ejecutiva

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Vocal


Dr. Rubén Edel Navarro
Vocal

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, 'FRG', and several other initials and marks.



Universidad Veracruzana


Dra. Liliana Cuervo Lopez
Vocal



Dr. Mario Roberto B. Guapillo Vargas
Vocal


Mtra. Bertha Dolores Martínez Hernández
Vocal


L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Vocal


Mtra. María Dacia Cruz González
Vocal


C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
Asesor


Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda
En representación del Secretario Académico (Vocal)


Mtra. Abril Roberts Durán
En representación de la Encargada de Planeación Institucional (Vocal)


Mtra. Lucy Velasco Hernández
En representación de la Abogada General (Asesora)

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA (COCODI), CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS-----